FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRATOS	
FECHA DE REQUERIMIENTO:	23 DE OCTUBRE DE 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
NÚMERO DE CONTRATO:	**346 DE 2025**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO DE COMICIOS ELECTORALES VIGENCIA 2025
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SAS R.L. ORLANDO SANCHEZ HERRERA
PLAZO:	HASTA 31 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	17-10-2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31-10-2025
VALOR:	VEINTITRES MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS ($23.179.900) M/CTE
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN:	La presente adición se fundamenta en lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 41 de la Ley 1150 de 2007, que dispone que los contratos estatales podrán adicionarse en cuanto a su valor hasta en un cincuenta por ciento (50%) del valor inicial, siempre que se justifique la necesidad y se cuente con la disponibilidad presupuestal correspondiente. Así mismo, el artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015 establece que las adiciones deben obedecer a la necesidad de garantizar la correcta ejecución del objeto contractual y la satisfacción del interés público. En el marco del contrato suscrito para la *"Prestación de servicios de apoyo logístico para los comicios electorales, vigencia 2025"*, se hace indispensable efectuar una adición presupuestal, con el objeto de garantizar la atención alimentaria del personal de la Fuerza Pública que participará en las labores de apoyo operativo durante la jornada electoral del 26 de octubre de 2025, en cumplimiento de las disposiciones legales y contractuales que buscan asegurar el adecuado desarrollo del proceso electoral. La presente adición se sustenta en la necesidad operativa de atender el incremento en los requerimientos logísticos establecidos por las autoridades competentes, en razón de la participación de un mayor número de uniformados destinados a la seguridad y acompañamiento de la jornada. En tal sentido, la ampliación presupuestal garantiza la prestación del servicio y el cumplimiento de los fines del contrato, de conformidad con lo establecidos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. En este sentido, debido que las actividades de apoyo y alistamiento operativo desarrolladas para el día **19 de octubre de 2025** (elección consejo municipal de juventudes), se efectuó una mayor entrega de las raciones alimentarias inicialmente previstas en el contrato, para el personal de la Fuerza Pública, debido a que fueron dispuestos en el municipio de Sibaté por parte de la policía metropolitana del Municipio de Soacha como apoyo, desde el día sábado 18 de octubre de 2025, con el propósito de asegurar su presencia y operatividad durante la jornada previa de preparación

y coordinación electoral con custodia del material electoral y que se extendió para el día 19 de Octubre fecha de los comicios en la cual se conto con mayor apoyo policivo en las especialidades de SIGIN, policía de vigilancia y carabineros, lo que permitió la garantizar el desarrollo normal de la jornada garantizando la seguridad con este acompañamiento de cada uno de los sufragantes que participaron durante la jornada, por lo cual el suministro de alimentación requerido en esta fecha fue así:

CANTIDADES ENTREGADAS COMICIOS DEL 19 DE OCTUBRE		
No. PERSONAS PARTICIPANTES	SUMINISTRO DE ALIMENTACION	
19-oct	REFRIGERIO	ALMUERZOS
APOYO FUERZAS MILITARES 60	120	60
REGISTRADURIA 20	40	20
JURADOS 60	120	0
GOBIERNO 10	20	10
TOTAL	**300**	**90**

Adicionalmente, teniendo en cuenta que el apoyo operativo de la fuerza pública y de personal de apoyo de la secretaria de gobierno que se extenderá en la siguiente jornada prevista en la ejecución del contrato desde el 25 de octubre de 2025 y hasta la culminación de los comicios electorales del 26 de octubre, y por el incremento de los refrigerios para los jurados adicionales que se tendrán con ocasión al incremento de una nueva mesa de votación por la información brindada por la División Político Electoral - DIVIPOL; debido a ello resulta indispensable efectuar la adición correspondiente para la provisión de las raciones alimentarias requeridas, con el fin de cumplir adecuadamente con las obligaciones contractuales y garantizar el normal desarrollo del proceso electoral.

Por lo anterior, se requiere adicionar recursos al contrato, con el fin de cubrir la **alimentación del personal de la Fuerza Pública, jurados y personal de apoyo durante el desarrollo de la jornada electoral del 26 de octubre de 2025**, garantizando así la continuidad del servicio y el cumplimiento de las obligaciones logísticas a cargo del municipio.

PERSONAL REQUERIDO COMICIOS OCTUBRE 26		
No. PERSONAS PARTICIPANTES	SUMINISTRO DE ALIMENTACION	
26-oct	REFRIGERIO	ALMUERZOS
APOYO FUERZAS MILITARES 107	214	107
REGISTRADURIA 20	40	20
JURADOS 66	132	0
GOBIERNO 20	40	10
TOTAL	**426**	**137**

Teniendo en cuenta lo anterior se solicitó al contratista la aceptación para de adicionar a su Contrato de Prestación de Servicios **No 346- 2025** en los siguientes términos:

Adicionar el valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000) M/CTE,** de acuerdo con la disponibilidad presupuestal expedida por la Secretaría de Hacienda Municipal No. **2025000906** del 23 de octubre de 2025, debido a que para poder suministrar la totalidad de las raciones contempladas se adiciona en raciones faltantes de la siguiente manera:

PERSONAL REQUERIDO COMICIOS OCTUBRE 26		
No. PERSONAS PARTICIPANTES	SUMINISTRO DE ALIMENTACION	
26-oct	REFRIGERIO	ALMUERZOS
APOYO FUERZAS MILITARES	224	112
REGISTRADURIA	0	0
JURADOS	12	0
GOBIERNO	20	0
TOTAL	**256**	**112**

Que mediante oficio de fecha 22 de octubre 2025, con el consecutivo **SGPC-191–2025**, el secretario de Gobierno y Participación Comunitaria de la alcaldía municipal de Sibaté, solicito al contratista la aceptación de la adición al CPS-346-2025, debido a la necesidad generada.

En respuesta a la solicitud el contratista manifestó mediante comunicación de fecha 23 de Octubre de 2025, que acepta la adición y prorroga en los términos indicados.

En atención a ello **se da viabilidad a la adición** al **CPS-346-2025**, desde la supervisión del contrato a fin de garantizar la prestación del servicio en la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria del municipio de Sibaté.

CARACTERÍSTICAS DE LA MODIFICACIÓN AL CONTRATO

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$23.179.900
% EJECUTADO**	50%
AVANCE FISICO	50%
VALOR A ADICIONAR	$ 4.800.000
% ADICIONADO	20,71%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$27.979.900

ANEXOS

- Oficio S.G.P.C-190-2025.
- Oficio del contratista, aceptando adición y prorroga al **CPS-346-2025**
- CDP 2025000906
- BPIN 2024257400017

RESPONSABLES



FREDY YESID JIMENEZ GONZALEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
SUPERVISOR

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres y Apellidos	Leyla Bibiana Sánchez Ramírez	Fredy Yesid Jiménez González	Fredy Yesid Jiménez González
Cargo	Secretaria	Secretario de Gobierno	Secretario de Gobierno
Fecha	Octubre de 2025		